Señor Ingeniero
Manuel Fernando Espinosa Godoy.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía " DELAROMA S.A.", en sesión de fecha siete de Octubre del año dos mil cinco, resolvió elegir a usted, señor Ingeniero Manuel Fernando Espinosa Godoy , GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "DELAROMA S.A." de conformidad con los estatutos sociales de la Empresa, con representación legal de la misma, por el período de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

La Compañia " DELAROMA S.A.", se otorgó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, Doctor Eduardo Ortega Ordoñez, el diez de Agosto del año dos mil cinco, aprobada mediante Resolución de la Delegación de la Siuperintendencia de Compañías en Loja, Nº 05- DSCL-132, de fecha veintidós de Septiembre del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, del año dos mil cinco, bajo la partida número 516 y anotada en el repertorio con el Nº2387, el veintisiete de Septiembre, del año dos mil cinco.

Esperando contar con su aceptación, reitero a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

Loja, 10 de Octubre del año 2005.

Doctor Nelson Germán Espinosa Godoy

PRESIDENTE

ACEPTACION : Yo, Ingeniero Manuel Fernando Espinosa Godoy, acepto de manera expresa, desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "DELAROMA S.A"..con representación Legal de la misma, elección que me fuera conferida en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha siete de Octubre del año dos mil cinco.

Loja, 10 de Octubre del 2005.

Ingeniero Manuel Fernando Espinosa Godoy

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.
Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE-COMPAÑIAS DEL AÑO 2005, bajo la partida No. 532, y anotado en-el repertorio con el No. 2476.
Loja, 11 de Octubre del 2005.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA